



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA

LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 3, 18, 21, 22, 36 FRACCIÓN IV, 49 Y 50 FRACCIONES I, II, V, IX, XIV Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; 7, 8, 46 Y 47 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA; 56 Y 94 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO; Y

CONSIDERANDO

Con fecha tres de octubre de dos mil veintitrés se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto número 238, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala, en cuyo artículo 46 establece que para otorgar una concesión de comunicaciones o transporte es necesario que la persona titular del Poder Ejecutivo declare la existencia de necesidad pública de estos servicios y su satisfacción, la cual deberá publicarse en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Tlaxcala y en un periódico de circulación diaria en la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNA NECESIDAD PÚBLICA DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE ARRASTRE, ARRASTRE Y SALVAMENTO, DEPÓSITO DE VEHÍCULOS Y SU SATISFACCIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

Se declara la existencia de una necesidad pública de los servicios auxiliares de arrastre, arrastre y salvamento, depósito de vehículos y su satisfacción para el Estado de Tlaxcala.

La presente Declaratoria de Necesidad podrá ser consultada en la página de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala:
<https://smvt.tlaxcala.gob.mx>

Y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala:
<https://publicaciones.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex14112025.pdf>

A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lorena Cuéllar Cisneros". It is written over a horizontal line.